

ASUNTO: INFORME DE LA GERENTE DEL IMD SOBRE LA GESTIÓN DEL ORGANISMO A 31 DE MARZO DE 2023.

Tras la aprobación inicial del presupuesto municipal del ejercicio 2023 en sesión plenaria de fecha 15.03.2023, transcurrido el período de exposición pública, y, estando a la espera de su aprobación definitiva, el presupuesto actualmente en vigor se corresponde con el del ejercicio 2022, prorrogado mediante Resolución del Coordinador General de Economía y Hacienda número 50887/2022, de 23 de diciembre. El detalle de los créditos prorrogados son los que se detallan a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 prorrogado
Capítulo 1	Gastos de personal	3.616.271,69	3.416.271,69
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	2.042.649,31	2.129.696,84
Capítulo 3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.012.000,00	769.000,00
Capítulo 6	Inversiones reales	9.858.800,95	2.105.385,94
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.138,76	83.138,76
	TOTALES	17.625.160,71	8.515.793,23

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	INGRESOS	EJ 2023	EJ. 2022 PRORROGADO
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00	20.000,00
CAP. 4	Transferencias Corrientes	7.405.868,28	6.927.915,81
CAP. 5	Concesiones Administrativas	335.491,48	335.491,48
CAP.7	Transferencias de Capital	9.858.800,95	2.105.385,94
CAP.8	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00
		17.625.160,71	9.393.793,23

EVOLUCIÓN DEL TRIMESTRE

Presupuesto de Ingresos

La evolución del trimestre en el presupuesto de ingresos se fundamenta principalmente en los derechos reconocidos y recaudación del canon por la gestión indirecta, capítulo 5 del presupuesto de ingresos, del complejo deportivo Las Rehoys y piscina municipal León y Castillo.

En relación a la contabilización de los derechos reconocidos y recaudación de los precios públicos por alquiler de las instalaciones deportivas, al igual que en ejercicios anteriores, se conciliarán con el programa informático de recaudación del IMD y contabilizarán en el último trimestre del ejercicio.

Código Seguro De Verificación	P4KrTASAOi8Zuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	18/04/2023 11:57:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de Gastos

La evolución de las operaciones corrientes del presupuesto de gastos tanto en términos de autorización y disposición del gasto como en términos de reconocimiento y liquidación de obligaciones se han mantenido en la misma línea con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

Comprometidos/Créditos:

- 2023: 39,27%
- 2022: 35,29%

Obligaciones/Créditos:

- 2023: 17,98%
- 2022: 13,80%

En las operaciones de capital, la ejecución en este primer trimestre en términos de autorización y disposición del gasto ha disminuido considerablemente, de un 88,41% en el mismo trimestre del ejercicio anterior a un 69,18% en el presente ejercicio, fundamentalmente en el capítulo 6 – Inversiones reales, debido a la situación de prorrogado del presupuesto del ejercicio 2022 que, como se detalla en los cuadros al inicio del presente informe, los créditos han sido mínimos. No así la evolución en términos de reconocimiento de obligaciones aumentando con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior de forma considerable

El porcentaje de ejecución a 31 de marzo de 2023 del presupuesto de gastos total es:

- Compromisos/créditos: 46,24%
- Obligaciones/créditos: 18,83%
- Pagos/obligaciones: 89,16%

Se ha procedido en este trimestre a la retención de créditos en el capítulo 1 – Gastos de personal para incorporarlas al expediente en trámite relativo a la estabilización del personal del Instituto.

Los procedimientos de contratación iniciados y/o prorrogados en este 1º trimestre de 2023, están relacionado principalmente con el capítulo 2 – Gastos en bienes corrientes y de servicios y en menor proporción con proyectos de inversión (capítulo 6).

Se encuentran en trámite algunas de las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, concretamente, promoción deportiva, fomento del deporte adaptado y promoción y divulgación de los juegos y deportes tradicionales canarios, todas relativa a la temporada 2022/2023.

Por último, se encuentra en la intervención general municipal desde el 15.03.2023, la propuesta inicial de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 del organismo.

Código Seguro De Verificación	P4KrTASAOi8Zuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	18/04/2023 11:57:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PREVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN FUTURA

Presupuesto de ingresos

A lo largo del 2º trimestre, en abril de 2023 se ha tramitado el expediente de autorización y disposición del gasto de las transferencias corrientes del presupuesto 2022 prorrogado al ejercicio 2023 y actualmente en vigor, para, posteriormente y en base al estado de ejecución del presupuesto, tramitar la solicitud de la primera aportación municipal de las transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento.

Presupuesto de Gastos

Es intención del Instituto a lo largo del 2º trimestre del ejercicio 2023, una vez se apruebe definitivamente la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022, y a la vista de las exenciones fiscales aprobadas por el Estado derivadas de la situación COVID19, utilizar el remanente de tesorería necesario para tramitar, en principio, lo siguiente:

- Abono de aquellos gastos que se recogen en la cuenta 413 – Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y que puedan ser financiados con el mismo sin alterar el techo de gastos.
- Incorporación de remanentes de créditos para tramitación de facturas de adjudicaciones del ejercicio 2022.
- Expedientes de créditos extraordinarios para dotar de mayores créditos a los diferentes capítulos del presupuesto, para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse al ejercicio siguiente.

Se encuentra en trámite, previendo su aprobación y abono en el 2º trimestre del ejercicio 2023 los expedientes para el abono al personal del IMD, de los conceptos adeudados de ayudas escolares y baremadas del ejercicio 2022.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 15.03.2018)

Leticia López Estrada

**ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL AYTO. DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

ÁREA DE CONTABILIDAD

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	P4KrTASAOi8Zuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal de Deportes- LLE	Firmado	18/04/2023 11:57:14	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			